



## Acta Sesión Ordinaria No. 56 24 de noviembre 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con quince minutos, del veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógeno Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomás Zavala González. Frinné Azuara Yarzábal; y Marco Antonio Gama Basarte, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, en votación nominal con 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Ma. Sara Rocha Medina, y Dulcelina Sánchez de Lira, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día el dictamen de la Comisión de Gobernación, por el que se toma nota de la renuncia de ciudadano al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas; y se declara la vacante. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Correspondencia. Oficio 211, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 18 noviembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, solicita baja a turno 2246: se otorga como desistimiento; con copia a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 210, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 18 noviembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, solicita baja a turno 2247: se otorga como desistimiento; con copia a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 212, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 18 noviembre año en curso,

recibido 19 mismo mes y año, solicita baja a turno 2078: se otorga como desistimiento; con copia a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 214, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 19 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, solicita baja asunto turno 2160: se otorga como desistimiento; con copia a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinscripción Social. Oficio 308, SEDARH, 11 noviembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, respuesta a exhorto 1630: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 1752, presidente Santo Domingo, 28 octubre presente año, recibido 14 noviembre mismo año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 179, DIF Villa de Arriaga, 20 octubre año en curso, recibido 14 noviembre mismo año, actas junta gobierno sesiones, extraordinaria 6 y ordinaria 9: a Comisión de Vigilancia de la Función de fiscalización. Oficio 180, DIF Villa de Arriaga, 24 octubre presente año, recibido 14 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre; y acta junta gobierno sesión ordinaria No. 10: a Comisión de Vigilancia de la Función de fiscalización. Oficio 129, presidente Ciudad Valles, 14 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, propuesta valores catastrales 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio, presidente Mexquitic de Carmona, 14 noviembre presente año, recibido 15 mismo mes y año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 177, presidente Tamazunchale, 13 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 81, presidente Xilitla, 14 noviembre presente año, recibido 15 mismo mes y año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 564, presidente Tamuín, 14 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, propuesta actualización tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 999, ayuntamiento Santa María del Río, 14 noviembre año en curso, recibido

18 mismo mes y año, propuesta valores unitarios suelo y construcción: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 4003, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 16 noviembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública y estados financieros octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 215, presidente San Martín Chalchicuautla, 9 noviembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero noviembre(sic): a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1327, presidenta Cerritos, 20 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 111, presidente Aquismón, 21 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 306, presidente Ébano, 19 noviembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 156, presidente Cárdenas, 21 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 157, ayuntamiento Cárdenas, 19 noviembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, cuenta pública 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 257, presidente Tancanhuitz, 18 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 143, presidente Xilitla, 19 noviembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 137, presidente Venado, 20 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 180, DIF Villa de Guadalupe, 31 octubre presente año, recibido 21 noviembre mismo año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 190, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 7 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 45, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 8 octubre presente año,

recibido 21 noviembre mismo año, dictamen estados financieros septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 49, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 8 de septiembre del año en curso, recibido 21 noviembre mismo año, dictamen estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 252, organismo agua Ciudad Fernández, 30 octubre presente año, recibido 21 noviembre mismo año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4640, presidenta Charcas, 20 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 132, presidente Tanlajás, 18 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 149, presidente Coxcatlán, 19 noviembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 394, organismo agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 19 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 127, presidente Salinas, 13 octubre año en curso, recibido 21 noviembre mismo año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2295, Cámara Senadores, Ciudad de México, 12 noviembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, exhorta legislar incorporación apartado en las licencias y permisos para operar o conducir vehículos, donde se realice anotación que exprese voluntad del titular para ser donador de órganos, tejidos y células para trasplante: a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Salud y Asistencia Social. Oficio 4620, Sección 26 SNTE, 14 noviembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, en alcance a antecedente solicita corrección de rubros: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Iniciativas. La que insta adicionar el artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Seguridad

Pública, Prevención y Reincisión Social; adhesión de, María Dolores Robles Chairez, César Arturo Lara Rocha, Crisólogo Pérez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Tomás Zavala González, Héctor Serrano Cortés, Luis Felipe Castro Barrón, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, Diana Ruelas Gaitán, Luis Fernando Gámez Macías, y Ma. Sara Rocha Medina. La que pretende adicionar una fracción VII al artículo 123 y adicionar un artículo 129 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, José Roberto García Castillo, Jessica Gabriela López Torres, Crisólogo Pérez López, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Nancy Jeanine García Martínez. La que plantea reformar el inciso a) de la Fracción IV del Artículo 38, la Fracción VIII del Artículo 38, la fracción I del artículo 64, las fracciones I, V y VI del artículo 84, las fracciones I y III del artículo 85 la fracción I del artículo 88 BIS, el artículo 89 y el artículo 90; adicionar la fracción VII del Artículo 38 (antes derogada), la fracción XIV del artículo 64; y derogar la fracción II del artículo 64, las fracciones VII y VIII del artículo 64, las fracciones I, II, III, IV, V del artículo 121, todos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos 20 y 28; adicionar los artículos 18 BIS, 22 BIS, 72 BIS, la Fracción V al Artículo 149 y la fracción V al artículo 150, todos del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que propone expedir el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que insta adicionar al artículo 3º una fracción XXI; y al artículo 26 la fracción XXIII, por lo que la actual fracción XXIII pasa a ser XXIV, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión de Igualdad de Género. La que requiere reformar el artículo 10 en su fracción VIII, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; diputada

Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. La que insta adicionar un tercer párrafo al artículo 67; y reformar el artículo 174 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, María Leticia Vázquez Hernández, César Arturo Lara Rocha, Crisógeno Pérez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, María Aranzazu Puente Bustindui, y Diana Ruelas Gaitán. La que busca reformar el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar en el título décimo la denominación del capítulo treceavo y los artículos 187 y 188 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputadas, Jessica Gabriela López Torres y Nancy Jeanine García Martínez, y C. Sanjuana Anayeli Ávila González: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género) Adhesión de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Desarrollo Rural y Forestal: que adiciona párrafo segundo al artículo 18 de la Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Dulcelina Sánchez de Lira; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo, ambos del artículo 58 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y Competitividad del Estado de San Luis Potosí; intervinieron en pro, César Arturo Lara Rocha, y Luis Emilio Rosas Montiel; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y María Dolores Robles Chairez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos

constitucionales. Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: que expide la Ley de Derechos Lingüísticos para el Estado de San Luis Potosí; Brisseire Sánchez López, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; y Ecología y Medio Ambiente: que reforma los artículos 1º; la fracción XXI del artículo 3º; las fracciones XIII y XVII del artículo 12; la fracción II del artículo 17; la fracción II del artículo 21; la fracción II del artículo 36 Bis; la fracción I del artículo 45; la fracción III del artículo 47; el párrafo primero del artículo 132; las fracciones I y VII del artículo 132 BIS; párrafo tercero del artículo 143; primer párrafo y fracción II del artículo 143 BIS; así mismo se adicionan las fracciones VI Bis y XXI bis del artículo 3º todos de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Luis Emilio Rosas Montiel; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, María Dolores Robles Chairez, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma los incisos b) y c) de la fracción II del artículo 6º; y adiciona un párrafo segundo al artículo 7º de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; intervinieron en pro, César Arturo Lara Rocha, y Luis Emilio Rosas Montiel; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que reforma, la fracción IV, del artículo 6 y los artículos 30, 37 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1449; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y

María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1719; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1570 de la LXIII Legislatura; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1495; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1178; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Gobernación: que toma nota de la renuncia del C. Miguel Ángel García Amaro, al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas; y declara la vacante; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, César Arturo Lara Rocha, Luis Emilio Rosas Montiel, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese al Ejecutivo del Estado, para los efectos legales procedentes. Puntos de Acuerdo. El que plantea exhortar respetuosamente a los 59 municipios, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Salud, para que consideren implementar campaña para fomentar el uso de la figura del conductor designado en San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reincisión Social. La que impulsa exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) para que instruya las acciones preventivas y correctivas inmediatas de conformidad con lo siguiente: dar

Inicio o en su caso dar continuidad a la investigación del caso de acoso escolar en Rioverde, promoviendo la reparación del daño, la atención psicológica y educativa integral de la víctima, y las medidas de protección necesarias para asegurar su reincorporación segura al entorno educativo. Y sensibilizar al personal directivo, docente, administrativo y alumnos, mediante capacitación en materia de personas con discapacidad en el que se les permita conocer los derechos de estas y la detección de acoso invisible o indirecto en el alumno con discapacidad; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Luis Fernando Gámez Macías, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, Roxanna Hernández Ramírez, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógeno Pérez López, Ma. Sara Rocha Medina, Carlos Artemio Arreola Mallol, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Roberto García Castillo. La que plantea exhortar, a la Dirección General del IMSS-Bienestar para que, derivado de la problemática causada por FALTA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y DE TRAMITE, presentadas en las Unidades en Ciudad Valles, San Luis Potosí, en materia de: •Falta de Papelería y Documentación Oficial; •Escasez de formatos clínicos y administrativos; •Material imprescindible para el trabajo; y •Falta de mantenimiento a materiales y equipos de oficina. Y a la Dirección General del IMSS-Bienestar para que ante la clara violación a la NOM-004-SSA3-2012 relativa a correcto trámite de expedientes clínicos, atienda de manera URGENTE el abasto continuo de formatos oficiales y que implemente un sistema de validación de necesidades por unidad en las clínicas IMSS BIENESTAR de Ciudad Valles, San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Salud y Asistencia Social. La que requiere exhortar a los 59 Ayuntamientos del Estado, para que adopten las medidas necesarias que permitan garantizar una atención prioritaria y respetuosa a las personas adultas mayores en todas las dependencias de atención al público, contando infraestructura adecuada, personal capacitado y procedimientos alternativos que faciliten la realización de sus trámites y servicios de manera ágil, accesible y eficiente, en pleno reconocimiento

de sus derechos y necesidades. Y para que, en un plazo no mayor a dos meses, elaboren y presenten un informe detallado ante este Poder Legislativo, que contenga las acciones emprendidas, programas implementados y resultados obtenidos; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina, Brisseire Sánchez López, Luis Fernando Gámez Macías, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógeno Pérez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Nancy Jeanine García Martínez. Asuntos Generales. Roxanna Hernández Ramírez; Nancy Jeanine García Martínez; y Brisseire Sánchez López, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el 2 de diciembre, al concluir la comparecencia de la Fiscal General del Estado, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidenta  
Diputada  
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Diana Ruelas Gaitán**